

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de 2024. Al despacho del señor Juez paso la presente diligencia informando que pese a haberse fijado fecha de audiencia para celebrar el próximo 28/02/2024 a las 2:30 p.m., la misma no podrá realizarse conforme auto anterior, por ello se hace necesario reprogramar nueva fecha de forma prioritaria para audiencia de práctica de pruebas de manera virtual. Radicado No. **2019-969**. Sírvasse Proveer.

El Secretario,



ARMANDO RODRIGUEZ LONDOÑO

JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone, señálese fecha prioritaria de audiencia para el próximo **catorce (14) de marzo de 2024, a las once (11:00) de la mañana**, fecha en la cual, este despacho continuará con la práctica de pruebas decretadas a favor de las partes y demás etapas procesales a lugar, a través del medio tecnológico virtual TEAMS, para lo cual se informará desde el correo institucional asignado a este despacho a las partes por intermedio de sus apoderados, directamente a los correos personales de los mismos que reposan en el expediente que custodia el despacho de conocimiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez



RYMEL RUEDA NIETO

JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia fue notificada por anotación en estado virtual

No. 0033 – del 28 de febrero de 2024.



ARMANDO RODRIGUEZ LONDOÑO
Secretario

JHG